

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7267985		
Objeto del Contrato:	Prestación De Servicios Profesionales De Apoyo Y Acompañamiento En Las Actividades De Inspección, Verificación, Actualización Y Seguimiento De Los Establecimientos Educativos Del Municipio De Chía A Cargo De La Dirección De Inspección Y Vigilancia De La secretaria De Educación Municipal.		
Contratista:	María Manuela Mendoza Navarrete		
No. de Cedula	1072714278		
Fecha Inicio del Contrato	20/01/2025	Fecha de Terminación	19/11/2025
Periodo del Informe	20/07/2025 al 19/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	47.250.000
Valor a Pagar en este periodo	4.725.000
Saldo por Pagar	14.175.000
Pago No.	007

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1074880850	julio de 2025	236.300
Pensión			302.400
ARL			9.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7267985, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo de **JULIO 20 de 2025 a AGOSTO 19 de 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Brindar acompañamiento en las diferentes visitas que deban practicarse a los establecimientos educativos del municipio de chía que ofrecen servicio educativo formal de adultos, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas por la normativa del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 3011 de 1997, respecto a dotación de recursos pedagógicos, personal capacitado, edades, libros reglamentarios entre otros; conforme al cronograma concertado con el supervisor del contrato.	1. Se realizó una visita al Establecimiento Educativo Meryland Bilingüe, modalidad de educación para adultos, con el propósito de hacer seguimiento y control a la prestación del servicio educativo, así como identificar si continuará ofreciendo dicho servicio.
Brindar acompañamiento en las diferentes visitas que deban practicarse a las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH del municipio de chía, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas por la normativa del Decreto 1075 de 2015, respecto a su dotación, recursos pedagógicos, personal capacitado,	1. Se realiza comunicado al Establecimiento Educativo Viamoon informando acerca de los requisitos y documentos faltantes para poder dar continuidad al proceso de otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento. 2. Se realiza visita al Establecimiento Educativo L'Estetique con el fin de realizar visita de seguimiento

libros reglamentarios, registros realizados por las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH en el Sistema de Información (SIET), conforme a los lineamientos establecidos en el plan operativo de inspección y vigilancia POAIV.	y control, verificando documentación actualizada y planta física.
Brindar apoyo en la recopilación de la información necesaria mediante base de datos, para la actualización de los registros de las licencias de funcionamiento de los establecimientos educativos, incluyendo las novedades que se presenten, tales como renovaciones de licencia, cambios de domicilio, modificaciones en los programas educativos, entre otros.	1. Se realiza acta de Socialización de Priorización de Criterios del área de la Dirección de Inspección y Vigilancia, se anexa como soporte al proceso de envío del POAIV Primer Semestre 2025. 2. Se realiza la actualización de la matriz de formato de visitas 2025 Inspección y Vigilancia. 3. Se realiza Presentación y revisión de la misma para socialización de información consolidada en matriz POAIV 2025 Primer Semestre al equipo Interdisciplinar de la secretaria de Educación. 4. Se realiza oficio remisorio para el Ministerio de Educación acerca de la entrega del POAIV 2025 Primer Semestre. 5. Se realiza ajuste de respuestas Forms POAIV 2025 Primer Semestre para envío al Ministerio de Educación. 6. Se realiza ajuste y revisión de Matriz Excel POAIV 2025 Primer Semestre para envío al Ministerio de Educación. 7. Se realizan ajustes a los anexos y evidencias de la Matriz Excel 2025 Primer Semestre para envío al Ministerio de Educación. 8. Se realiza retroalimentación y explicación al equipo de Inspección y Vigilancia frente al diligenciamiento de los documentos para Matriz Excel 2025 Primer Semestre. 9. Se realiza adelanto de formato Excel en el que se evidencia el HISTORICO de las Instituciones Educativas Oficiales.
Presentar informe descriptivo y estadístico mensual que incluya registros documentales y fotográficos de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección de Inspección y Vigilancia.	Se presenta informe del mes de julio.

INFORME No 007 – 20 DE JULIO A 19 DE AGOSTO

OBLIGACIÓN 1. Brindar acompañamiento en las diferentes visitas que deban practicarse a los establecimientos educativos del municipio de Chía que ofrecen servicio educativo formal de adultos, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas por la normativa del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 3011 de 1997, respecto a dotación de recursos pedagógicos, personal capacitado, edades, libros reglamentarios entre otros; conforme al cronograma concertado con el supervisor del contrato.

- Se realizó una visita al Establecimiento Educativo Meryland Bilingüe, modalidad de educación para adultos, con el propósito de hacer seguimiento y control a la prestación del servicio educativo, así como identificar si continuará ofreciendo dicho servicio.

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN				
ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3	
		PÁGINAS	1 de 3	
PROCESO: <u>Control Educativo</u>				
DEPENDENCIA: <u>División de Inspección y Vigilancia</u>				
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>José Rodríguez - María Martínez</u>				
NATURALEZA DE LA REUNIÓN:				
☐ Consejo ☐ Comité ☒ Reunión Seguimiento con Inspector Bilingüe - C/Acto ☐ Otro				
ACTA N°	FECHA: <u>25 de Mayo 2015</u>			
LUGAR	<u>Cen Pompeyo Meryland Bilingüe</u>			
	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CONTRATO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	<u>José Rodríguez</u>	<u>107274436</u>	<u>Inspector/a</u>	<u>107274436</u>
	<u>María Martínez</u>	<u>107274436</u>	<u>Profesora</u>	<u>107274436</u>
INVITADOS	<u>Franco González</u>	<u>107274436</u>	<u>Secretaría</u>	<u>107274436</u>
	<u>Julian Arce</u>	<u>107274436</u>	<u>Docente</u>	<u>107274436</u>
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
<u>Seguimiento con Inspector Bilingüe - C/Acto</u>				
2. ORDEN DEL DÍA				
- Presentación de la visita - Presentación de documentos - Opiniones por el EE - Conclusiones				

Página 1 de 3

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO
		SIG-FT-01-V3
		PÁGINAS
		2 de 3
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA		
José Rodríguez, ante la reunión informo que no se encuentran todos los registros, al igual que los estudiantes. Se hace presente a todos los estudiantes informo que al no presentar los registros para los ciclos V y VI se procederá a emitir una resolución para el Bilingüe Bilingüe. Edwin Arce, Director de Recursos Humanos, informo que en el año en transición con el Estudiante y en adelante no hubo más registros. Pregunto si es posible evaluar un punto para educación virtual, sin embargo, María Martínez responde que no es posible porque el MEN no cuenta con la información. Franco González, Secretario Académico, presenta la Autoevaluación para la fecha de la reunión, para la Autoevaluación, evaluando en la misma los grados. Pregunto si es posible, respondiendo al Director de Autoevaluación, responde que la Autoevaluación fue realizada el 9/11/2014. José Rodríguez, indica que la Autoevaluación 2014 no acompaña a todos y que igualmente, así el momento sea de DT, se debe evaluar la Autoevaluación. Edwin Arce y Franco González informo que se reunirá con la Red para la decisión de continuar o no con el ciclo. José Rodríguez indica que para evaluar la Autoevaluación de todos se debe tener en cuenta la calidad y el día del mes. Pregunto si es posible, en caso de continuar se debe evaluar el plan de mejoramiento por la presentación de Autoevaluación de Educación Bilingüe.		
4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN		
Se respalda la decisión de la Autoevaluación por la Dirección de la IE.		

Página 2 de 3

	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SG-FT-01-V3
	PÁGINAS	3 de 3	

5. ANEXOS		
5.1. Anexos Autoevaluaciones		
6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Regularizar SAC, la dirección adaptada por el CI	Fanny González	01/10/2015
FIRMAS		
Jorge R.	Urbelt C. 14/12/2018	Edwin Arroyo C. 10/10/2020

AUTOEVALUACIONES

si el estado de la autoevaluación es confirmado ya no podrá modificarla, si es necesario su modificación debe com

Nueva Autoevaluación

Anterior

Mostrar todo 12

Siguiente

Tipo Autoevaluación	Fecha Ingreso	Jornada	Año	Regimen	Motivo	PP	PR	PDF	Editar
Edad Regular	2/12/2024	Fin de semana	2024	Libertad Regular	Certificación de Calidad	0	0		
Edad Regular	1/11/2023	Mañana	2023	Libertad Regular	Certificación de Calidad	0	0		
Edad Regular	1/11/2022	Mañana	2022	Libertad Regular	Puntaje	177	83		
Adultos	9/11/2022	Fin de semana	2022	Libertad Regular	Puntaje	137	78		
Edad Regular	21/10/2021	Mañana y parte de la tarde	2021	Libertad Regular	Puntaje	173	73		
Adultos	21/10/2021	Mañana y parte de la tarde	2021	Vigilado V13	Puntaje	143	46		
Adultos	28/12/2021	Fin de semana	2021	N/A	N/A	0	0		
Edad Regular	13/10/2020	Mañana	2020	Libertad Regular	Puntaje	177	81		
Edad Regular	30/10/2019	Mañana	2019	Libertad Regular	Puntaje	177	82		
Edad Regular	5/10/2018	Mañana	2018	Libertad Regular	Puntaje	177	92		
Edad Regular	15/09/2017	Mañana	2017	Libertad Regular	Puntaje	172	89		
Edad Regular	22/10/2016	Mañana	2016	Libertad Regular	Puntaje	172	74		

OBLIGACIÓN 2. Brindar acompañamiento en las diferentes visitas que deban practicarse a las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH del municipio de Chía, con el fin de verificar las condiciones mínimas exigidas por la normativa del Decreto 1075 de 2015, respecto a su dotación, recursos pedagógicos, personal capacitado, libros reglamentarios, registros realizados por las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH en el Sistema de Información (SIET), conforme a los lineamientos establecidos en el plan operativo de inspección y vigilancia POAIV.

- Se realiza comunicado al Establecimiento Educativo Viamoon informando acerca de los requisitos y documentos faltantes para poder dar continuidad al proceso de otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento.

VIAMOON



María Manuela Mendoza Navarrete
Para: Earney Lasten <elasten@gmail.com>
CC: Ivonne Catherine Rodríguez Beltrán

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 22/07/2025 16:56

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación del Municipio de Chía, a través de la Dirección de Inspección y Vigilancia, se permite informarle que, como se le ha indicado previamente en nuestras instalaciones, el proceso de solicitud para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento del Establecimiento de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) denominado Viamoon no es procedente hasta tanto no se cuente con la totalidad de los documentos de infraestructura exigidos por la normativa vigente.

Específicamente, en su solicitud hace falta el **concepto favorable del Cuerpo de Bomberos**, correspondiente al inmueble donde se proyecta la prestación del servicio educativo. La ausencia de este documento impide la continuidad del proceso de evaluación para la apertura de la institución.

Por tanto, se le solicita **subsananar este documento en un plazo máximo de un (1) mes**, contados a partir de la fecha de emisión del presente oficio, con el fin de no afectar la continuidad del proceso.

En caso de que decida **cambiar el lugar de prestación del servicio educativo**, deberá iniciar el trámite para la nueva infraestructura, adjuntando los siguientes documentos exigidos para este tipo de institución:

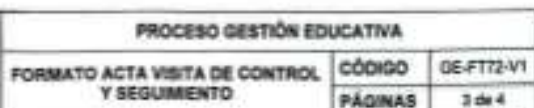
1. Licencia de Construcción Institucional Tipo II
2. Concepto de Uso de Suelo Institucional Tipo II
3. Concepto Sanitario favorable
4. Concepto Técnico de Bomberos

De no cumplirse con la entrega del documento faltante en el plazo establecido, en conformidad con el artículo 17 de la ley 1437 de 2011 *"se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual (...)".*

Agradecemos su atención a este requerimiento y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

María Manuela Mendoza N.
Secretaría de Educación

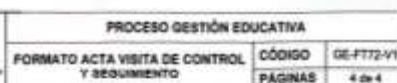
- Se realiza visita al Establecimiento Educativo L'Estetique con el fin de realizar visita de seguimiento y control, verificando documentación actualizada y planta física.



COMPROMISOS Y ACCIONES A SEGUIR			
Descripción del compromiso o acción	Fecha de realización	Responsable	Fecha de seguimiento
Conferir al SAC el contenido de Seminario 4 Santos	30/08/2015	Walter Jumea Huertas	21/08/2015
Reunir datos de Accidentes y siniestros ya ocurridos	30/08/2015	Walter Jumea Huertas	21/08/2015

OBSERVACIONES

① El libro nuevo - Págs 12 y 13
 Fin de la semana - Págs 30 y 31
 El libro que me ha de servir la enseñanza de mi vida y
 de los demás.



COMPROMISOS DE LA INSTITUCION

Fig. 3.

ARMAS DE CUCHILLO QUE INTERVIENEN

Torneo R FINRA M^{re} Maureen Martinez FINRA FINRA FINRA	Referral U CARGO Impressed CBS CARGO Scrummer 7 Goodie Go CARGO Referral Greenfield CARGO CARGO
--	--

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Cuenta de programa	X		
Engaja la mecánica para ofrecer y garantizar en forma óptima la atención de PQRS	X		Órgano de y Escuela
Consulta periódicamente los antecedentes en el Sistema de Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra la sexual e integridad de niñas, niños y adolescentes	X		
Ofrece educación integral	X		Todo quien a 12 años
Verificación S&T			
Cuenta con el valor de programas actualizado en S&T	X		56,250,000. Se actualizó el 07 de mayo de 2025 / Se dio orden por el 7 de mayo de 2025.
Se encuentra actualizado los manuales y certificaciones en S&T	X		
Manual de convivencia o reglamento de estudiantes y docentes			
Cuenta con Comité Escolar de Convivencia	X		Directivos y Docentes
Contempla todas las Atenciones Integral de los estudiantes de convivencia	X		
Realiza estrategias preventivas del abuso sexual y del delito en los entornos escolares	X		Se sigue implementando
Libros reglamentarios - Certificado de notas y actas			
Nombre completo del estudiante y número de documento			
Período cursado y programa			
Certificaciones completas por el estudiante			
Escala de valoración (saber, habilidades y actitudes)			
Firma del rector y sello institucional			
Fecha de expedición del documento			

Libros reglamentarios - Actas de grado - N/A			
Número consecutivo del acta			
Fecha de grado concorde con calendario académico			
Nombre completo de los graduandos y documentos de identidad			
Certificado de trabajo o de estudios por competencias o Certificado de conocimientos académicos			
Firma del rector y secretario académico			
Registro de aprobación de estudios según PEI			
Libros reglamentarios - Diplomas N/A			
Nombre completo del estudiante y documento			
Título otorgado conforme al Decreto 1275 de 2015, por el R.			
Fecha exacta del grado			
Resolución de aprobación institucional sobre			
Firma del rector y secretario académico			
Sello sello institucional presente			
Libros reglamentarios - Seguridad N/A			
Uso de papel de seguridad o con medidas antifalsos (si aplica)			
Numeración consecutiva en diplomas y actas			
Archivo de copias digitales o físicas debidamente conservadas			
Relación docente - estudiantes			
La relación de docentes con estudiantes es proporcional	X		1828 x 3 Docentes

Prácticas			
Se acorde la relación de docentes y estudiantes en la práctica			
Las prácticas se realizan en horario máximo de 10:00 pm	X		Correcto
Los convenios de práctica se encuentran vigentes	N/A		
Se realiza verificación de afiliación a seguridad social y ARL de los practicantes	X		Se realizó verificación seguridad pero no de ARL
Los estudiantes se cuentan asegurados por medio de pólizas de accidentes escolares o riesgos personales	X		No se evidencia en la vida
Infraestructura			
Si cuenta con estudiantes en situación de discapacidad motora, se provee condiciones de accesibilidad	X		No tiene estudiantes en situación de discapacidad
Cuenta con los instrumentos pedagógicos adecuados para el desarrollo del programa	X		
Cuenta con servicios públicos	X		Agua, luz
Se evidencia la ruta de evacuación	X		
Se evidencia la señalización	X		
Cuenta con elementos de primeros auxilios	X		
Cuenta con mobiliario adecuado para el desarrollo del programa	X		



11:47

06 de ago 2025

MiÉ

Calle 10A 4-6, Chía, Cundinamarca

Código de Foto: NRHCC41EAX3G1B

OBLIGACIÓN 3: Brindar apoyo en la recopilación de la información necesaria mediante base de datos, para la actualización de los registros de las licencias de funcionamiento de los establecimientos educativos, incluyendo las novedades que se presenten, tales como renovaciones de licencia, cambios de domicilio, modificaciones en los programas educativos, entre otros.

- Se realiza acta de Socialización de Priorización de Criterios del área de la Dirección de Inspección y Vigilancia, se anexa como soporte al proceso de envío del POAIV Primer Semestre 2025.

	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	ASIG-FT01-V1
		PAGINAS	1 de 2

PROCESO: COMITÉ DE GESTIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Nelly Amparo Martínez Castro

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

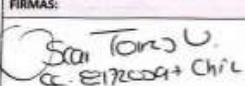
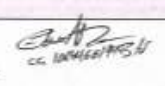
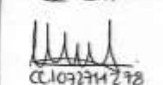
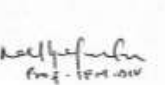
- ☐ Consejo
- ☐ Comité
- ☒ Reunión: Socialización Criterios de Priorización – Dirección de Inspección y Vigilancia.
- ☐ Otro

ACTA N°	001	FECHA	marzo 2025	
LUGAR	Secretaría de Educación – Dirección de Inspección y Vigilancia			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Edwar Paramo	1024466194	PROFESIONAL	Edwar.paramo@chia.gov.co
	Nelly Martinez	35428880	PROFESIONAL LÍDER EN ÁREA	Nelly.martinez@chia.gov.co
	Oscar Torres	81720597	CONRATISTA	Oscar.torres@chia.gov.co
	Aliciana Lozada	1020782217	CONTRATISTA	Aliciana.lozada@chia.gov.co
	Angelica Martinez	20532829	PROFESIONAL	Angelica.martinez@chia.gov.co
	Maria Manuela Mendoza	1072714278	CONTRATISTA	Maria.mendoza@chia.gov.co
ORDEN DEL DÍA				
1. Introducción a tema a tratar				
2. Socialización de criterios de priorización.				
3. Conclusión y cierre.				
I. DESARROLLO DEL DÍA				
Durante la reunión, la profesional Nelly socializó al equipo de la Dirección de Inspección y Vigilancia los criterios de priorización establecidos según el POAIV y los lineamientos del Ministerio de Educación. Se explicó que estos criterios permiten organizar las actividades de manera estratégica, garantizando un uso eficiente de los				

Página 1 de 2

	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	ASIG-FT01-V1
		PAGINAS	2 de 2

recursos y una atención oportuna a los establecimientos educativos según su nivel de riesgo, características particulares o requerimientos específicos. Dentro de los temas abordados, se resaltó la importancia de realizar seguimiento continuo en la plataforma EVI al reporte del personal docente y directivo docente, como parte del control y vigilancia sobre la legalidad del servicio educativo. Asimismo, se mencionó la necesidad de priorizar el seguimiento a los prestadores del servicio de primera infancia, enfatizando en la responsabilidad de mantener actualizada la información y de verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas para su funcionamiento. Finalmente, se socializó el protocolo de visitas de inspección, como herramienta orientadora para la planeación, desarrollo y registro de los procesos de verificación en los diferentes tipos de establecimientos educativos.

I. ANEXOS		
N/A		
II. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Diligenciamiento periódico de la matriz POAIV de acuerdo a las actividades estipuladas para cada uno de los funcionarios.	Equipo Dirección Inspección y Vigilancia	Mensual
FIRMAS:		
 Oscar Torres U. CC: 81720597 + Chil  Nelly Martínez CC: 35428880 + Chil  Alicia Lozada CC: 1020782217 + Chil  Angelica Martínez CC: 20532829 + Chil  Maria Mendoza CC: 1072714278 + Chil		

Página 2 de 2

- Se realiza la actualización de la matriz de formato de visitas 2025 Inspección y Vigilancia.
- Link: [2025 PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO VISITAS EE.xlsx](#)

Matriz Formulación POAIV Primer Semestre 2025



86.5%

En el Primer Semestre de 2025 se ejecutaron 58 actividades de 67.



Actividades a Priorizar Segundo Semestre

1	Verificación de Información EVI Realizar visitas para validar datos institucionales
2	Revisión de Intensidades Académicas Verificar el cumplimiento de los horarios escolares
3	Fortalecimiento de Educación Media Apoyar programas de articulación y doble titulación



Actividades a Priorizar Segundo Semestre

4	Evaluación del Desempeño Docente Apoyo a los establecimientos educativos oficiales en la gestión de evaluaciones
5	Verificación de Antecedentes Seguimiento a los establecimientos educativos privados para verificar antecedentes sexuales
6	Trayectorias Educativas Completas Acompañamiento a los establecimientos educativos en el diseño de estrategias para la culminación del ciclo formativo de cada estudiante



Actividades a Priorizar Segundo Semestre

7	Registro de Prestadores No Oficiales de Educación Inicial Apoyo en el registro de prestadores sin licencia en el sistema del MEN
8	Validación y Caracterización Verificación de datos registrados y caracterización de la oferta de Educación Inicial en el sistema del MEN
9	Revisión de Reglamentos Internos Seguimiento a la adopción de reglamentos internos por parte de los consejos escolares (Directivo, Padres y Estudiantes)



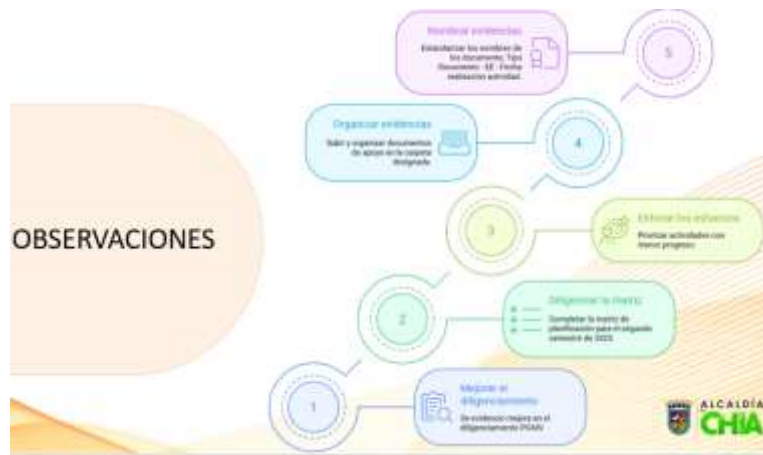
Evaluación Cualitativa POAIV Primer Semestre 2025



PREGUNTA	ÁREA
1. Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial.	Cobertura Calidad
2. Optimización y uso significativo del tiempo escolar.	Calidad
3. Control a los prestadores No Oficiales.	Inspección y Vigilancia
4. Avance Global POAIV.	Inspección y Vigilancia
5. Actuaciones y Resultados de Ejes Temáticos.	Todas las áreas
6. Mayor número de PQR's	SAC Inspección y Vigilancia
7. Estrategia Rendición de Cuentas	Financiera
8. Acciones Correctivas o de Mejora al Servicio Educativo	Inspección y Vigilancia

Acciones Dirección Inspección y Vigilancia





- Se realiza oficio remitatorio para el Ministerio de Educación acerca de la entrega del POAIV 2025 Primer Semestre.



Secretaría de
EDUCACIÓN

070 – SEM – 2025

31 de Julio de 2025

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
CLARA INÉS PÉREZ GÓMEZ
Subdirectora de Fortalecimiento Institucional
CALLE 43# 57-14 CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL – CAN
atencionalciudadano@mineducacion.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: REMISIÓN INFORME PRIMER SEMESTRE PLAN OPERATIVO ANUAL INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2025 DE LA ETC CHIA

La Secretaría de Educación del Municipio de Chía a través de la Dirección de Inspección y Vigilancia se permite remitir el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia correspondiente al Primer Semestre 2025 con la siguiente información:

1. Matriz de seguimiento POAIV Primer Semestre 2025
2. Evaluación Cualitativa POAIV Primer Semestre 2025
3. Evidencia de diligencia de Evaluación Cualitativa POAIV 2025
4. Evidencia publicación página web Secretaría de Educación

La información correspondiente al instrumento se encuentra publicada en la página web oficial de la Alcaldía de Chía, específicamente en la sección Secretaría de Educación > Trámites y Servicios > Año 2025.

Link: <https://educacion.chia-cundinamarca.gov.co/2024/02/28/tramites-y-servicios/>

Atentamente,


NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Carmen Adriana Jaimes Gracia.
Revisó: Paola María Cely López.
Revisó: Harvey Eduardo Torres Poveda.
Proyectó: María Manuela Mendoza Navarrete.

Directora Inspección y Vigilancia
Directora Administrativa y Financiera
Director Gestión y Fomento
Contratista SEM

Carrera 10 N° 8-72 CC. El Corubito
PBX: (601) 884 4444 Ed. 2903
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

- Se realiza ajuste de respuestas Forms POAIV 2025 Primer Semestre para envío al Ministerio de Educación.

2. Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

Actualmente, 8 de las 12 Instituciones Educativas Oficiales cuentan con oferta completa del nivel preescolar. Las IEO Diosa Chía, Diversificado y José Joaquín Casas están estructurando la apertura de los grados prejardín y jardín, mientras que Bojacá y Santa María del Río ya cuentan con los documentos requeridos para operar el ciclo completo. Se hizo uso de las 29 plazas docentes asignadas por el MEN para fortalecer esta atención. Además, se brindó asistencia técnica al Jardín Infantil **Muraki** y al Gimnasio Campestre **Montecarlo**, quienes adelantan procesos de actualización institucional. Se gestionó el usuario del sistema SSDI para el reporte y articulación de información de infancia y adolescencia. A la fecha, la matrícula en SIMAT para los tres grados del nivel es de 1.176 estudiantes: 148 en prejardín, 255 en jardín y 773 en transición.

3. Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar:

Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante - Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés

La Secretaría de Educación gestionó la asignación de docentes en comisión en las 12 IEO para liderar procesos de reflexión pedagógica sobre el uso significativo del tiempo escolar, promoviendo la formación integral del estudiantado. Cada EE adelanta acciones de planeación, como consta en las actas anexas. Con apoyo del IMRD y la Casa de la Cultura, se desarrollan actividades deportivas y culturales en contra jornada. Instituciones como Diosa Chía y Diversificado han consolidado centros de interés en ajedrez, lectura y robótica, articulando contenidos curriculares. Estas estrategias fortalecen el pensamiento crítico, la creatividad y el aprendizaje situado, contribuyendo a una educación pertinente y transformadora.

4. Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales:

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados -EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

La Dirección de Inspección y Vigilancia adelantó un proceso estructurado para verificar el cumplimiento del cargue de la relación docente en EVI por parte de los EE privados y de régimen especial. En una primera etapa, se consolidó un diagnóstico documental y una matriz de control para clasificar los establecimientos según el estado del cargue. Posteriormente, se enviaron requerimientos oficiales a través del SAC, con fundamento en el Decreto 1075 de 2015, recordando la obligatoriedad del uso del sistema EVI para el reporte 2024. Finalmente, se brindó asistencia técnica. Como resultado, 33 EE ya cargaron la información, 16 están en proceso y 40 no han iniciado. Para estos últimos, se implementará un plan de mejora en el segundo semestre de 2025 con seguimiento focalizado, sesiones de orientación y apoyo técnico, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

5. ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2025?

Durante el primer semestre de 2025, el avance global en la ejecución del POAIV fue positivo, reflejando una implementación progresiva y focalizada. Se aplicaron los criterios de priorización definidos por el MEN, lo que permitió organizar estratégicamente las visitas de seguimiento a los EE con mayores necesidades. Se realizaron seguimientos administrativos y pedagógicos, se revisaron licencias de funcionamiento y condiciones mínimas, y se fortaleció la gestión documental mediante asistencias técnicas y capacitaciones. Además, se articuló el trabajo con equipos psicosociales, comités de convivencia escolar y las áreas de Calidad Educativa y Cobertura Educativa, promoviendo una atención integral y oportuna.

6. ¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

Durante el primer semestre de 2025, se avanzó satisfactoriamente en la ejecución del POAIV, priorizando EE oficiales y privados para visitas de verificación del cumplimiento normativo y licencias de funcionamiento. En 11 de las 12 IEO se brindaron asistencias técnicas para revisar y actualizar documentos institucionales, identificando vacíos comunes y recomendando mejoras.

Se realizó seguimiento a los ETDH, con un 75 % de visitas a los que ofrecen programas académicos y el 100 % a los CEA. Se verificaron licencias, sedes,

Infraestructura, oferta virtual y rutas de atención. Se brindó orientación para la elaboración de PEI y se atendieron todas las quejas radicadas.

En cuanto a costos educativos, los EE calendario B radicaron documentación para tarifas 2025-2026 y se expidieron las resoluciones correspondientes. Se realizaron auditorías SIMAT en 4 IEO, revisando datos de 4.791 estudiantes con apoyo del equipo de Calidad.

En educación inclusiva, se acompañaron 10 EE, desarrollando PIAR, formación docente, apoyo familiar y actividades de sensibilización, evidenciando compromiso institucional.

Desde Talento Humano se elaboró el estudio técnico de planta, se hizo seguimiento a casos de ausentismo y se orientó sobre jornada laboral. Las campañas psicosociales beneficiaron a más de 7.100 estudiantes, promoviendo bienestar y convivencia.

Se realizaron 10 visitas para orientación en licencias de funcionamiento y 4 de seguimiento. Dos de estos EE evidenciaron ampliación del servicio en Educación Inicial. También se gestionó el acceso al SSDI, se participó en capacitación sobre RUPEI y se inició la búsqueda de prestadores sin licencia para acompañarlos en su registro.

Se desarrolló una capacitación sobre garantía del derecho, abordando responsabilidades de la comunidad educativa y promoviendo la articulación institucional para responder requerimientos ciudadanos.

Entre las actividades con mayor retraso está el registro actualizado de Asociación de Padres, por falta de respuesta de las instituciones educativas. También se presentaron demoras en el inicio de las auditorías SIMAT debido a limitaciones de personal en el área de cobertura.

No se logró iniciar el seguimiento en el sistema SSDI por la entrega tardía de credenciales. Tampoco se ejecutaron acciones de educación inclusiva en 7 EE programados por falta de personal disponible, lo que obligó a reprogramarlas.

Finalmente, la atención prioritaria a la IEO San Josemaría Escrivá por situaciones de Gobierno Escolar y convivencia escolar demandó múltiples visitas y comités, lo cual restó capacidad operativa para otras actividades del cronograma.

7. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se

Implementaron para resolver estas situaciones durante el primer semestre de 2025?

Durante el primer semestre de 2025, el Área de Inspección y Vigilancia recibió 1.606 solicitudes a través de la plataforma SAC. El 72 % correspondió a salidas pedagógicas (301), solicitud y gestión de información (196), respuesta a requerimientos institucionales (142) y quejas sobre la gestión académica, administrativa o convivencial (114), lo que concentró la mayor carga operativa de la dependencia. También se gestionaron 558 trámites de legalización y certificados académicos, reflejando una alta demanda.

Para dar respuesta a estas situaciones, se desarrollaron capacitaciones y asistencias técnicas sobre salidas pedagógicas, aclarando el diligenciamiento de formatos y requisitos normativos. Se brindó acompañamiento psicosocial en cada IEO, orientado a mejorar la convivencia escolar y la salud emocional. Además, se realizaron asistencias en gobierno escolar y actualización de manuales de convivencia, y se efectuaron visitas de seguimiento institucional, permitiendo resolver inquietudes y orientar procesos administrativos y pedagógicos.

Otras dependencias también reflejaron alta carga operativa: Atención al Ciudadano (66 registros, 88 % por asistencia técnica); Calidad Educativa (198), con énfasis en gestión y solicitud de información; Cobertura Educativa (256), principalmente por infraestructura física (51), PAE (46), y traslados de estudiantes (39); Fomento a la Educación (118), destacando solicitudes por acceso a educación superior y técnica (65); Dirección Financiera (199), con foco en informes de gestión contable (127); y Recursos Humanos (1.891), sobresaliendo las incapacidades médicas (360), horas extras (222) y gestión de información (165), reflejando un alto volumen de trámites operativos.

8. Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2025 y cuáles se esperan al final de la vigencia?

Estrategia implementada: Desde el área financiera de la Secretaría de Educación se evidenció la necesidad de definir, implementar y socializar, de manera clara, específica y oportuna, los lineamientos técnicos que deben ser tenidos en cuenta por las instituciones educativas oficiales para la adecuada presentación documental del informe de rendición de cuentas. En este marco, se expidió la Circular 007 de 2025 y se llevaron a cabo diversas socializaciones con pagadores, contadores y rectores, garantizando así la uniformidad, transparencia y cumplimiento de los criterios exigidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación. Adicionalmente, se estableció una hoja de ruta para la verificación y validación de los informes.

Resultados esperados para la vigencia 2025: Se espera que, con el proceso de orientación y fortalecimiento institucional implementado, en los próximos ciclos de rendición de cuentas se logren resultados aún más satisfactorios por parte de todas las instituciones educativas, incluida la Institución Educativa Balaguer. Esto permitirá consolidar una gestión financiera más eficiente, ordenada y alineada con las directrices de la Secretaría de Educación, favoreciendo la entrega de información cada vez más clara, específica y de valor para la comunidad educativa.

Durante el primer semestre de 2025, la Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación del municipio de Chía implementó diversas acciones orientadas a fortalecer la calidad y legalidad en la prestación del servicio educativo, tanto en establecimientos oficiales como privados y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH). Estas acciones se alinearon con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y respondieron a un enfoque de control, acompañamiento y mejora continua. A continuación, se detallan:

2. **Actualización y estandarización de formatos técnicos:** Se adelantó la actualización de los formatos utilizados para visitas de verificación, otorgamiento de licencias, seguimiento institucional, análisis de condiciones mínimas y elaboración de informes técnicos. La nueva estructura de estos instrumentos responde a criterios de claridad, pertinencia y enfoque diferencial, mejorando la calidad de los reportes y facilitando el análisis de información para la toma de decisiones.

teriendo en cuenta variables como riesgo en condiciones de calidad, alertas de gestión, antecedentes de quejas y tipo de establecimiento. Esta priorización permitió una mejor planificación de recursos y un cronograma estratégico de visitas, con enfoque territorial y preventivo.

4. Mesas Sectoriales de la Política Educativa Municipal (PEM): Como parte del proceso participativo de construcción de la Política Educativa Municipal con visión al 2044, se iniciaron mesas sectoriales que integran actores de distintos sectores (cultura, salud mental, TIC, alimentación escolar, gobierno estudiantil, entre otros). Estas mesas han permitido recoger insumos para construir criterios más integrales y contextualizados, que nutren la función de inspección y vigilancia con enfoque territorial.

5. Fortalecimiento del equipo técnico y trabajo colaborativo: Se promovió la consolidación del equipo técnico mediante la redistribución equitativa de tareas, la definición de roles y el fortalecimiento interdisciplinario. Esto ha generado mejoras en la coordinación interna, mayor eficiencia operativa y una mejor comunicación con las instituciones educativas, favoreciendo un clima institucional propicio para el cumplimiento de las funciones misionales.

Resultados positivos obtenidos: Estas acciones han contribuido significativamente a mejorar la eficiencia del ejercicio de inspección y vigilancia, fortalecer los canales de comunicación, agilizar los procesos técnicos y administrativos, y consolidar criterios de actuación más claros y pertinentes. Se destaca el impacto positivo en la capacidad de respuesta institucional y en la generación de ambientes educativos más organizados, seguros y ajustados a la normativa vigente.

- Se realiza ajuste y revisión de Matriz Excel POAIV 2025 Primer Semestre para envío al Ministerio de Educación.

Link: [Matriz Ejecución POAIV / SEMESTRE 2025 ETC CHIA.xlsx](#)

[illegible]

- Se realizan ajustes a los anexos y evidencias de la Matriz Excel 2025 Primer Semestre para envi6 al Ministerio de Educaci6n.

Link: [Evidencias Seguimiento POAIV 2025](#)

OneDrive

Buscar

Compartir Sincronizar Copiar v6nculo A6adir acceso directo a Mis archivos Descargar

Ordenar Detalles

Inspecci6n y Vigilancia > POAIV 2025 ETC CHIA > Evidencias Seguimiento POAIV 2025

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tama6o del ar...	Comparar
1. Control Normativo	24 de junio	María Manuela Mei	4 elementos	Com
2. Apoyo a Calidad y Pertinencia de la Educaci6n	24 de junio	María Manuela Mei	9 elementos	Com
3. Control sobre Asignaci6n Planta Personal y Cumplimiento Jornada Laboral EEO	24 de junio	María Manuela Mei	2 elementos	Com
4. Control sobre Cobertura y Permanencia Escolar	24 de junio	María Manuela Mei	3 elementos	Com
5. Control a la Prestaci6n de Servicios de Educaci6n Inicial	24 de junio	María Manuela Mei	5 elementos	Com
6. Gerencia Directiva y Estrategia de los EE Oficiales	24 de junio	María Manuela Mei	3 elementos	Com
7. Garantía del Derecho a la Educaci6n	24 de junio	María Manuela Mei	1 elemento	Com

- Se realiza retroalimentaci6n y explicaci6n al equipo de Inspecci6n y Vigilancia frente al diligenciamiento de los documentos para Matriz Excel 2025 Primer Semestre.

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTI6N

ACTA DE REUNI6N **C6DIGO** SIG-FT-01-V3 **PAGINAS** 1 de 3

PROCESO: Gesti6n Educativa

DEPENDENCIA: Inspecci6n y Vigilancia

RESPONSABLE DE LA REUNI6N: María Manuela Mandoza

NATURALEZA DE LA REUNI6N:

☐ Consejo

☐ Comit6

☐ Reuni6n

☒ Otro

ACTA N°	FECHA																
	24/07/2025																
LUGAR	Sede de Educaci6n - DIV																
ASISTENTES	<table> <tr> <th>NOMBRE</th><th>NÚMERO DE IDENTIFICACI6N</th><th>CARGO/DEPENDENCIA</th><th>CORREO ELECTR6NICO</th></tr> <tr> <td>Andrés Brando</td><td>1020788213</td><td>Profesional OPS</td><td>andres.brando@chia.gov.co</td></tr> <tr> <td>Andrés L6pez</td><td>2027773</td><td>Directora DIV</td><td>andres.lopez@chia.gov.co</td></tr> <tr> <td>Pilar Salazar</td><td>5244988</td><td>Profesional OPS</td><td>pilar.salazar@chia.gov.co</td></tr> </table>	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACI6N	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTR6NICO	Andrés Brando	1020788213	Profesional OPS	andres.brando@chia.gov.co	Andrés L6pez	2027773	Directora DIV	andres.lopez@chia.gov.co	Pilar Salazar	5244988	Profesional OPS	pilar.salazar@chia.gov.co
NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACI6N	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTR6NICO														
Andrés Brando	1020788213	Profesional OPS	andres.brando@chia.gov.co														
Andrés L6pez	2027773	Directora DIV	andres.lopez@chia.gov.co														
Pilar Salazar	5244988	Profesional OPS	pilar.salazar@chia.gov.co														
INVITADOS	<table> <tr> <th>NOMBRE</th><th>NÚMERO DE IDENTIFICACI6N</th><th>CARGO/DEPENDENCIA</th><th>CORREO ELECTR6NICO</th></tr> <tr> <td>Angela Martínez</td><td>25532809</td><td>Profesional Unidiv</td><td>angela.martinez@chia.gov.co</td></tr> <tr> <td>Diego Cort6n</td><td>10271844</td><td>Profesional Unidiv</td><td>diego.corton@chia.gov.co</td></tr> <tr> <td>Yuliana P6rcamo</td><td>102446674</td><td>Profesional Unidiv</td><td>yuliana.percamo@chia.gov.co</td></tr> </table>	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACI6N	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTR6NICO	Angela Martínez	25532809	Profesional Unidiv	angela.martinez@chia.gov.co	Diego Cort6n	10271844	Profesional Unidiv	diego.corton@chia.gov.co	Yuliana P6rcamo	102446674	Profesional Unidiv	yuliana.percamo@chia.gov.co
NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACI6N	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTR6NICO														
Angela Martínez	25532809	Profesional Unidiv	angela.martinez@chia.gov.co														
Diego Cort6n	10271844	Profesional Unidiv	diego.corton@chia.gov.co														
Yuliana P6rcamo	102446674	Profesional Unidiv	yuliana.percamo@chia.gov.co														
1. OBJETIVO DE LA REUNI6N																	
Retroalimentaci6n, explicaci6n y correcciones de Matriz POAIV con equipo de DIV SEM																	
2. ORDEN DEL DÍA																	
1. Introducci6n 4 Cr6d. 2. Explicaci6n Matriz POAIV 3. Resoluci6n dudas																	

Página 1 de 3

Oscar Torres	01720597	Profesional OPS	oscar.torres@chia.gov.co
Diego Pablo Mendoz	107264456	Profesional OPS	diego.pablo.mendoza@hotmail.com
Diego Cort6n	1072661780	Profesional OPS	diego.corton@chia.gov.co
María Manuela Mandoza	1072744770	Profesional OPS	maria.mandoza@chia.gov.co

PAGADO 14/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA MANUELA MENDOZA NAVARRETE		
Documento	CC1072714278	Dirección	CL 19 #3 - 70
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3138995672
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SGR	IME	LMA	VAC	AVP	VCL	IRP	Días APP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.890.000	\$ 1.890.000	\$ 1.890.000	\$ 0	\$ 302.400	\$ 236.300	\$ 9.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 548.600	\$ 0	\$ 548.600